

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 9382** *Orden ECD/1654/2016, de 29 de septiembre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a doña María del Rocío Corchete Rubio.*

Mediante Orden de 6 de octubre de 2014, de la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Aragón, se dispone el cumplimiento de la pieza de extensión de efectos número 11/14 B de la sentencia firme dictada en el procedimiento ordinario 103/09, de 26 de septiembre de 2012, por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Por Orden de 15 de enero de 2015 («Boletín Oficial de Aragón» de 10 de febrero), del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se incluye a doña María del Rocío Corchete Rubio en la lista de aspirantes seleccionadas en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de servicios a la comunidad, convocado por Orden de 27 de marzo de 2008 («BOA» de 9 de abril) y se la nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Orden ECD/ 643/2016, de 10 de junio («BOA» de 5 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña María del Rocío Corchete Rubio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley;

Vista la propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Servicios a la Comunidad, a doña María del Rocío Corchete Rubio, con Número de Registro de Personal 7097799913 A0591, Documento Nacional de Identidad 70977999 y una puntuación de 8,5432.

Segundo.

La Sra. Corchete Rubio, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Madrid, 29 de septiembre de 2016.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.